



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TROPICALFOODS S.A.**

*Hoy miércoles 29 de Julio del 2020, a las 16h00, mediante video conferencia en virtud de la crisis sanitaria Covid-19, se reúnen los accionistas de Tropicalfoods S.A.*

*Preside la reunión el señor Santiago Eguiguren Riofrío, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario, el señor Ramón Eguiguren Riofrío, Gerente General de la empresa.*

*Con la participación directa del 100% del capital social de la compañía y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía y el Estatuto Social, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Tropicalfoods S.A., disponiéndose que por Secretaría se proceda a dar lectura de la correspondiente convocatoria.*

*Una vez aprobado por los accionistas el Orden del Día previsto en la Convocatoria para la Junta, el Presidente declara instalada la sesión. Se procede a tratar el Orden del Día. El desarrollo de la Junta es el siguiente:*

**1. Conocer y aprobar el informe anual que presenta el Gerente General, respecto al ejercicio económico 2019**

La Presidencia solicita que el Gerente General dé lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019. Luego de las deliberaciones del caso, el Informe en referencia es aprobado en su totalidad por todos los accionistas.

**2. Conocer y resolver sobre el informe anual del Auditor Externo y Comisario, respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.**

La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura a los Informes del Auditor Externo y Comisario. Dichos informes que hacen referencia sobre la aplicación de procedimientos acordados para la revisión por parte del Auditor Externo y Comisario, son conocidos y aprobados por unanimidad de los accionistas participantes en la Junta.

**3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2019.**



Toma la palabra el señor Presidente de la Junta, quien indica que entre los documentos de la Junta remitidos a cada uno de los presentes, se encuentra una copia del Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019, dejando constancia que en todo caso éstos documentos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas bajo pleno conocimiento del Informe del Comisario, el mismo que consta del expediente de la junta que les fuere remitido, resuelven por unanimidad aprobar en todas sus partes, el Balance General y Estados Financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019, con la abstención de los administradores de conformidad con la ley.

#### **4. Resolver sobre el destino de las utilidades 2019**

Toma la palabra el señor Gerente General, y manifiesta que por no haber existido utilidades en el ejercicio económico no hay nada que resolver.

#### **5.- Designación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Gerente General quien menciona que corresponde a la Junta de Accionistas designar a la firma auditora externa y comisario para el ejercicio 2020, sugiriendo designar a la empresa AuditBureau como Auditores Externos para el ejercicio económico 2020, y delegar al Gerente General la designación del Comisario para el ejercicio 2020, propuesta que es aceptada por unanimidad de los accionistas.

#### **6.- Ratificación de operaciones de diferimiento de obligaciones con la CFN**

La Gerencia General, expresa que en virtud de las acciones y protestas sociales en el país del pasado mes de octubre del 2019, y la crisis sanitaria del Covid-19, el proceso de producción y comercialización de productos se ha visto seriamente afectado, particularmente con la dificultad de exportaciones a nuestros principales clientes. Ante esta situación, la empresa, en un escenario emergente, optó por acogerse a las opciones de diferimiento de obligaciones ofrecidas por la Corporación Financiera Nacional EP, aliviando así la carga de obligaciones crediticias durante las referidas épocas de crisis. Una vez analizado la exposición de parte de la Gerencia, la Junta aprueba y ratifica las operaciones instrumentadas como diferimiento de obligaciones con la Corporación Financiera Nacional EP CFN, cuyas condiciones financieras y de garantía son convenientes para la compañía.

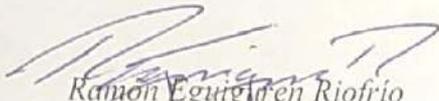
Quedan expresamente autorizados el Presidente y Gerente General de la Empresa para que conjuntamente, suscriban todo documento o contrato requerido o necesario para la instrumentación de tales operaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 18h45, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

1. Lista de Accionistas asistentes a la Junta;
2. Informe de Gerente General
3. Informe de Auditor Externo y de Comisario



A continuación, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas y sin modificaciones. El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del Presidente y Secretario.

  
Ramón Eguigüen Riofrio  
**GERENTE GENERAL SECRETARIO DE LA JUNTA**